Nombre usuario: IGNACIO ANDRÉS ACOSTA

Nombre corrector: FELIPE ALBERTO AGUILLON INOSTROZA

Responder:

1) No lo lanzaría

Para la justificación me basé en los contenidos del MOOC y dejo en claro que SIEMPRE considero que puede darse un caso fatal:

- 2a) No. Sabiendo que tengo que identificar los intereses de cada actor, buscar buenos resultados para ellos y ser imparcial, me gustaría dividir el espectro de actores en 4 grandes categorías: BioAndes, FDA, pacientes con diabetes jóvenes y mayores. Los efectos a corto plazo de todos asumo serán nulos, pues dudo que hayan casos fatales en las primeras semanas. A largo plazo, todos salvo los jóvenes podrían verse perjudicados, en el peor caso (que si afecte perjudicialmente a las personas) algunos mayores podrían morir y por ello la culpa puede invadir a los empleados de BioAndes, por otro lado la FDA perdería credibilidad al haber aprobado este medicamento.
- 2b) No lo creo. Si bien por un lado empleados de BioAndes se preocuparon de hacer los estudios pertinentes y comprobar si efectivamente DIASTOP provoca problemas cardíacos a gente mayor, no es claro que la empresa ni la FDA lo darían a conocer en un posterior lanzamiento, lo cual es una eventual violación al derecho a la vida. No obstante, en caso de informarlo y hacer énfasis en que NO SE RECOMIENDA PARA PERSONAS MAYORES, si se estaría cumpliendo el deber de respetar los derechos del otro, pero le sumaría un periodo más de pruebas para definir con un gran porcentaje de certeza a quien afecta el medicamento.
- 2c) Enfoquémonos en la comunidad de las personas con diabetes en general. ¿Qué normas pueden tener? Las desconozco, pues no pertenezco a esa comunidad ni tampoco la he vivido de cerca, pero se me vienen algunas a la cabeza como recomendar médicos que aplican tratamientos eficaces. SEPARANDO ESTE ASPECTO DEL DE LOS DERECHOS, creo que si se cumple, pues como organización estoy introduciendo un medicamento, algo conocido para la comunidad, que puede aportar enormemente.
- 2d) No recuerdo bien el nombre o cargo de la persona que iba en contra de lanzar el medicamento, pero el si realizaba los 4 pasos para comprobar si cumplía con sus compromisos y los de la organización. Por otro lado, los otros dos empleados no, pues se escudaban en el respaldo de la FDA y en la teoría de que este "experto enemigo" no tenía razón. La respuesta depende obviamente del individuo, pero creo que tiene más peso el no.

Principalmente me decidí por no lanzarlo porque las primeras dos preguntas propuestas son tajantes en cuanto al dilema ético en cuestión, no creo que respetar a la comunidad y sus normas o tener a un individuo que cumpla sus compromisos propios y de la organización sea suficiente contrapeso para el posible final que pueda tener el lanzamiento del medicamento.

Argumentar:

Estoy de acuerdo respecto a no lanzar el producto por las consecuencias a largo plazo que el medicamento puede tener en los pacientes, lo que además puede conllevar consecuencias negativas a la credibilidad de FDA y comprometería el futuro de BioAndes.

Respecto a la conformidad de las consecuencias de este actuar, claramente estoy de acuerdo en que bajo ningun parametro puedo estar conforme con las consecuencias, si estas van a ir en directo perjurio de personas.

La respuesta me parece correcta y consistente con los contenidos vistos a lo largo del ramo.

Rehacer:

1) No lo lanzaría

Para la justificación me basé en los contenidos del MOOC, estoy respondiendo las preguntas en la situación pre-lanzamiento del medicamento y considero que puede darse un caso fatal:

- 2a) No. Sabiendo que tengo que identificar los intereses de cada actor, buscar buenos resultados para ellos y ser imparcial, me gustaría dividir el espectro de actores en 4 grandes categorías: BioAndes, FDA, pacientes con diabetes jóvenes y pacientes mayores. Los efectos a corto plazo de todos asumo serán nulos, pues dudo que hayan casos fatales en las primeras semanas. A largo plazo, todos salvo los jóvenes podrían verse perjudicados, en el peor caso (que si afecte perjudicialmente a las personas) algunos mayores podrían morir y por ello la culpa puede invadir a los empleados de BioAndes, por otro lado la FDA perdería credibilidad al haber aprobado este medicamento.
- 2b) No lo creo. Si bien por un lado empleados de BioAndes se preocuparon de hacer los estudios pertinentes y comprobar si efectivamente DIASTOP provoca problemas cardíacos a gente mayor, no es claro que la empresa ni la FDA lo darían a conocer en un posterior lanzamiento, lo cual es una eventual violación al derecho a la vida. No obstante, en caso de informarlo y hacer énfasis en que NO SE RECOMIENDA PARA PERSONAS MAYORES, si se estaría cumpliendo el deber de respetar los derechos del otro. Pero, además de esto, le sumaría un periodo más de pruebas para definir con un alto porcentaje de certeza a quien afecta el medicamento.
- 2c) Enfoquémonos en la comunidad de las personas con diabetes en general. ¿Qué normas pueden tener? Las desconozco, pues no pertenezco a esa comunidad ni tampoco la he vivido de cerca, pero se me vienen algunas a la cabeza como recomendar médicos que aplican tratamientos eficaces. SEPARANDO ESTE ASPECTO DEL DE LOS DERECHOS, creo que si se cumple, pues como organización estoy introduciendo un medicamento, algo conocido para la comunidad, que puede aportar enormemente. EDIT: Por otro lado, como organización perteneciente a la comunidad farmacéutica, una norma clara es que tengo que asegurar el bienestar de mis clientes, lo cual solamente cumpliría si informo debidamente de los riesgos certeros.
- 2d) No recuerdo bien el nombre o cargo de la persona que iba en contra de lanzar el medicamento, pero él si realizaba los 4 pasos para comprobar si cumplía con sus compromisos y los de la organización. Por otro lado, los otros dos empleados no, se escudaban en el respaldo de la FDA y en la teoría de que este profesot experto "enemigo" los trataba de perjudicar y asustar. La respuesta depende obviamente del individuo, pero creo que tiene más peso el no.

Principalmente me decidí por no lanzarlo porque las primeras dos preguntas propuestas son tajantes en cuanto al dilema ético en cuestión, no creo que al respetar parcialmente a la comunidad y sus normas o tener a solo un individuo de tres que cumpla sus compromisos propios y de la organización sea suficiente contrapeso para el posible final que pueda tener el lanzamiento del medicamento.